



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

03 JUL 2024

538409

DECRETO N° 1853
QUILLON, lunes 1 julio 2024

VISTOS

1. EL D.A. N° 7.640 DE FECHA 07.12.2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 28-636
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,45-44

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :YAÑEZ CASTILLO MARIA ANGELICA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.195.950

Y SON:UN MILLON CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N°245 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2024 POR UN MONTO DE \$1.195.950.- A PROVEEDOR MARIA ANGÉLICA YAÑEZ CASTILLO, POR ADQUISICIÓN LEÑA SECA CERTIFICADA Y CARBÓN PARA CALEFACCIÓN Y SECADO DE VIVIENDAS A FAMILIAS ANEGADAS, SEGÚN FICHA TÉCNICA N°20 DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - EMERGENCIA COMUNAL - SECPLAN. ORDEN DE COMPRA N°1030177-44-SE24. DECRETO ALCALDICIO N°3728 DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2024 QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO POR EMERGENCIA Y EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR UNIDAD MANDANTE.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152203003	160014 Para Calefacción	1.195.950		[REDACTED]	F-245
1110320	Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		1.195.950	[REDACTED]	

TOTALES : 1.195.950 1.195.950

 <p>DIRECTOR ADM. Y FINANZAS</p>		 <p>DIRECTOR DE CONTROL</p> <p>CONTROL INTERNO (S)</p>		 <p>ADMINISTRADOR MUNICIPAL</p> <p>SECRETARIO MUNICIPAL</p>	
<p>CTA. CTE.</p> <p>210485110</p>		<p>CHEQUE N°</p> <p>1853</p>		<p>ORDENARSE EL PAGO</p> <p>Jose Acuña Salazar</p> <p>NOMBRE</p>	
<p>EGRESO N°</p> <p>1853</p>		<p>FECHA DE PAGO</p> <p>08 JUL 2024</p>		<p>R.U.T.</p> <p>FIRMA</p>	

PAGADO POR TRANSFERENCIA
RECIBI CONFORME

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
V°B° TESORERO